



Quarenta maravedis.

SELO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Do títulos, y diligencias en la consecuencia practi-
cada, se le debuelva a' el q' lo presenta origi-
nal con otro de esta resolución para los efectos q'
le puedan ser conducentes.

*Sobre abono de
gastos de la Contribu-
cion de Utensilios.* Viose un oficio del Sr. D. Antonio de Elola
Intendente de Murcia su pta. en ella a' verse
del actual por el q' acompaña la certificación
q' se le declaró en virtud y otro de Mayo último
para cubrir el expediente formado sobre abono
de gastos de Utensilios de esta Ciudad pertenecien-
te a' las partidas reproducidas por la Contaduría
Real en vista de los documentos q' presentaron
los comisionados de este Ayuntamiento el Regidor
q' fue D. Pedro Sanz y Carrion titula y D.
Jerónimo Romero: Y entendido por esta Ciudad
Acuerda: Que a' la Comisión de Contribuciones
para los efectos conducentes.

*Sobre expedir
de Padres de Pobres
de la Al-Carral.* Viose una Instancia de D. Joaquín Barate
dirigida al Sr. Gobernador y con decreto de su
Jura de verificación del actual a' este Ayunta-
miento, por la que manifiesta se ve' en la pre-
sion de expedir de Padres de Pobres de la

